



Municipalidad de Malvinas Argentinas

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Departamento Colón - Córdoba - C.P. 5125
Tel./FAX (0351) 499-7526 - 4997694



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

VISTO:

La nueva presentación de los planos de Subdivisión del Sr.
Bazán José Guillermo ante vuestro Municipio.-

Y CONSIDERANDO:

Que en relación a la **Ordenanza N° 895/2014**, se aprobó el Plano de Mensura y Subdivisión de la Manzana Catastral **044**, Parcela **001**, de la **Primera Sección de Malvinas Argentinas**, confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo A. Donadei.-

Que en relación a dicho Plano se genera 17 lotes y un pasaje privado.-

La Resolución Normativa 01/2011 de la Dirección General de Catastro.-

Que con esta nueva presentación, el Sr. Guillermo José Bazán dona al Municipio 357,57m2 de superficie del lote, que está actualmente en uso de calle pública o ensanche de vereda.-

Que en virtud de lo dispuesto por el Art. 30 inc. 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 8102.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA 922

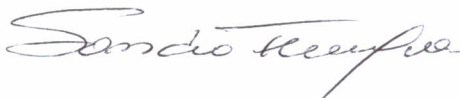
Artículo 1°: AUTORICESE a la Secretaria de Planeamiento y Catastro a la Visación del mencionado Plano de Mensura y Subdivisión a nombre de **Bazán José Guillermo**, cuya nomenclatura catastral es **DEPTO 13**

PED 03 PBLO 26 CIRC 01 SECCIÓN 01 MANZANA 044 PARCELA 001.-

Artículo 2º: ACÉPTESE la donación de la fracción de terreno determinada en el plano mencionado según Polígono B, C, D, E, F, G, H y B, que será destinado a calle Pública, eximiéndose hasta el día de la fecha de la deuda tributaria que pesa sobre los inmuebles descriptos en el plano adjunto.-

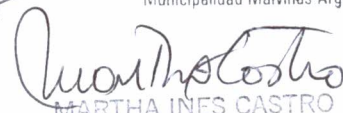
Artículo 3º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Pase al Registro Municipal y Archívase.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS 22 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.-


MARÍA SANDRA FERREYRA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


RICARDO DANIEL GUZMAN
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas


ELSA G. MARTINEZ de VAC
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad Malvinas Argentina


MARTHA INES CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



EDGAR E. GIMENEZ
CONCEJAL
Municipalidad Malvinas Argentinas